

DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2016

**RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES
PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA
AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

EL PLENO DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 209 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que para cumplir las funciones de designación de autoridades, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social organizará Comisiones Ciudadanas de Selección, que serán las encargadas de llevar a cabo, en los casos que corresponda, el concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana;

Que, el artículo 55 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social acorde con lo establecido en el artículo 72 de la Ley Ibídem, dispone que, el CPCCS para cumplir las funciones de designación de las autoridades por concurso publico de oposición y méritos organizará comisiones ciudadanas de selección que estarán encargadas de llevar adelante dichos procesos;

Que, el Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección en su artículo 36 establece que, como atribución de las Comisiones Ciudadanas de Selección es organizar y dirigir en todas sus fases el concurso de merecimientos y oposición respectivo;

Que, el pleno del CPCCS mediante resolución PLE-CPCCS-255-28-06-2016 expidió Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado;

Que, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. PLE-CPCCS-359-27-10-2016-E de fecha 27 de octubre de 2016, de conformidad con el artículo 35 de la Resolución No. PLE-CPCCS-026-08-12-2015-E, que expide el Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección; posesionó a los diez miembros principales y los respectivos suplentes de la presente Comisión, que se encargarán de llevar a cabo el concurso de oposición y méritos para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado;

Que, el artículo 11 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador garantiza que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos y oportunidades, por tanto en este proceso de selección la Comisión Ciudadana de Selección tiene el deber de precautelar el cumplimiento de esta garantía Constitucional y aplicar la misma norma para todos eliminando criterios de subjetividad;

Que, el artículo 61 numeral 7 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las y los ecuatorianos tienen el derecho de desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades y en un sistema de selección y designación transparente incluyente, equitativa que garantice su participación con criterios de equidad;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 82 consagra el derecho de la seguridad jurídica que consiste en el respeto a la Constitución y a la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

Que, el artículo 13 del Código Civil establece que la Ley obliga a todos los habitantes de la República y su ignorancia no excusa a persona alguna;

Que, el artículo 13 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado establece los requisitos que deben reunir las y los postulantes para postularse al cargo de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado;

Que, el artículo 232 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 14 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado establecen las prohibiciones en las cuales no deben estar incursos las y los postulantes del concurso;

Que, el artículo 19 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado establece los documentos que conforman el expediente y que son de presentación obligatoria por parte de las y los postulantes;

Que, el inciso final del artículo 19 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado establece que los formularios y la documentación que contenga añadiduras, tachones o enmendaduras no serán considerados;

Que, el numeral 16 de la Resolución No. PLE-CPCCS-033-22-12-2015, que emite el Instructivo para los Concursos Públicos para la Selección y Designación de las Primeras Autoridades y miembros de los Cuerpos Colegiados elegidos mediante Comisiones Ciudadanas de Selección, establece que, dentro del término establecido en el Reglamento del Concurso de

Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado, la Comisión Ciudadana de Selección analizará la petición y los documentos materia de la reconsideración y emitirá la correspondiente resolución motivada; y, su inciso final, establece que, una vez entregado el expediente, no se podrá añadir documentación alguna.

Que, el artículo 8 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado, faculta a la Comisión Ciudadana de Selección, solicitar, en cualquier etapa del proceso, información a las entidades públicas y privadas respectivas, con la finalidad de verificar la información entregada por los postulantes.

Que, el artículo 21 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado establece que dentro del término de cinco días contados desde la recepción de los expedientes remitidos por la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Comisión de Selección realizará la verificación del cumplimiento requisitos y la inexistencia de prohibiciones e inhabilidades y emitirá la resolución que contendrá el respectivo informe de admisibilidad y el listado de las y los postulantes admitidos e inadmitidos; dicha resolución será notificada de conformidad con el artículo 6 del presente reglamento.

En mérito a lo mencionado anteriormente y una vez que se ha dado cumplimiento a las disposiciones señaladas, de acuerdo a las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias que tiene la presente Comisión de Selección.

RESUELVE:

666750

Artículo 1.- Aprobar el INFORME NO. 001-CCS-CGE-2016 DE ADMISIBILIDAD PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, elaborado por la Comisión Ciudadana de Selección, con el soporte el Equipo de Apoyo.

Artículo 2.- Emitir el listado de las y los postulantes admitidos y no admitidos, diferenciándose entre hombre y mujeres, con la expresión taxativa de la motivación y fundamentación respectiva, de la siguiente manera:

No. EXP.	POSTULANTES ADMITIDOS MUJERES		MOTIVACIÓN
	APELLIDOS	NOMBRES	
17	VACACELA CUENCA	ELVA MARLENE	CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIOS DE ADMISIBILIDAD
13	RUILOVA PRIETO	VERÓNICA MERCEDES	
20	HERRERA CEVALLOS	BETTY MARGOTH	
24	MEJÍA QUIROGA	GABRIELA ALEXANDRA	
25	GAVILÁNES RODRÍGUEZ	GLORIA MÓNICA	
33	SOLANO HIDALGO	PATRICIA EMILIANA	
35	YEPEZ GUILLEN	SARA MERCEDES	
39	MERINO ORELLANA	MÓNICA PATRICIA	
29	SALTOS RIVAS	INGRID YELIBETH	

No. EXP.	POSTULANTES ADMITIDOS HOMBRES		MOTIVACIÓN
	APELLIDOS	NOMBRES	
2	PANCHANA PERERO	VICTOR WIMBER	CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIOS DE ADMISIBILIDAD
14	RUIZ PAUCAR	CARLOS EFRAIN	
18	POLIT FAGGIONI	CARLOS RAMON	
19	APOLO VIVANCO	NERVO JONPIERE	
28	PÁEZ CALDERÓN	MAURO MARCELO	
30	PACHECO PEREZ	GUILLERMO EMILIO	
34	SOLA IÑIGUEZ	MIGUEL LEONARDO	

36	CÓNDOR PAUCAR	WILMER DARÍO	
43	VERA LALAMA	ANGEL ENRIQUE	
23	VAZCONEZ VALLE	HOLGER RIQUELME	

No. EXP	POSTULANTES INADMITIDOS		MOTIVACIÓN	OBSERVACIÓN
	APELLIDOS	NOMBRES		
4	DAVILA SEVILLA	HECTOR FABIAN	LITERAL F DEL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EN CONCORDANCIA CON EL LITERAL C, DEL ART. 5 DE LA LOSEP	CERTIFICADO No. CIWEB4416565 DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO OTORGADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO: SI REGISTRA IMPEDIMENTO
10	MORALES PILATAXI	WILMER RAMIRO	LITERAL F DEL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EN CONCORDANCIA CON EL LITERAL C, DEL ART. 5 DE LA LOSEP	CERTIFICADO No. CIWEB4416586 DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO OTORGADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO: SI REGISTRA IMPEDIMENTO

11	PONTON BERMEO	LEOFREY ORLANDO	LITERAL F DEL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EN CONCORDANCIA CON EL LITERAL C, DEL ART. 5 DE LA LOSEP	CERTIFICADO No. CIWEB4416595 DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO OTORGADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO: SI REGISTRA IMPEDIMENTO
16	LAGLA PILATASIG	LUIS ALFREDO	LITERAL F DEL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EN CONCORDANCIA CON EL LITERAL C, DEL ART. 5 DE LA LOSEP	CERTIFICADO No. CIWEB4416639 DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO OTORGADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO: SI REGISTRA IMPEDIMENTO
21	GONZÁLEZ TOALONG O	GUILLERMO	LITERAL F DEL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL	CERTIFICADO No. CIWEB 4415835 DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO OTORGADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO: SI REGISTRA IMPEDIMENTO

			ESTADO, EN CONCORDANCIA CON EL LITERAL C, DEL ART. 5 DE LA LOSEP	
32	DELGADO ALONZO	CARLOS TEODORO	NUMERAL 2 DEL LIRERAL g DEL ART. 5 DE LA LOSEP.	MEDIANTE OFICIO- CJ-SG-C-2016-1957 CON TRÁMITE No. TR:CJ-EXT-2016-35143 CONSEJO DE LA JUDICATURA. EL POSTULANTE MANTIENE Y/O ADEUDA PENSIÓN ALIMENTICIA
38	GOMEZ MUÑOZ	WALTER EFREN ARTURO	LITERAL F DEL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EN CONCORDANCIA CON EL LITERAL C, DEL ART. 5 DE LA LOSEP	CERTIFICADO No. CIWEB4416708 DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO OTORGADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO: SI REGISTRA IMPEDIMENTO

Artículo 3.- Disponer a la secretaría de la Comisión Ciudadana de Selección para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado, de conformidad a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento del Concurso, proceda a notificar en el término reglamentario a los / las postulantes a los correos electrónicos señalados para tal efecto, adjuntando el informe motivado.

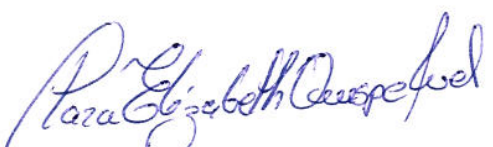
Artículo 4.- Disponer a la secretaría del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como a la Coordinación de Comunicación, publiquen en la página web institucional, el contenido de la presente Resolución y el informe motivado.

DISPOSICIÓN FINAL

Las y los postulantes, que se consideren afectados en la revisión de los requisitos, dentro del término de tres días contados a partir de la notificación realizada, conforme al artículo 6 del reglamento del concurso, podrán solicitar su reconsideración a la Comisión Ciudadana de Selección, misma que será debidamente fundamentada y acompañada con la documentación de soporte y que será resuelta dentro del término de tres días a partir de la recepción de la documentación por parte de la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado. En San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, al primer día del mes de diciembre del dos mil dieciséis.


Rosa Elisenia Vélez Vélez
PRESIDENTA CCS-CGE
CCS-CGE


Clara Quispe Fuel
SECRETARIA AD-HOC
CCS-CGE

ESPACIO
LIBRE
BLANCO

000756

Informe sobre fallo en la entrega

Su Rm: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

documento:

No se ha entregado a: jhonpiereapolo@hotmail.com

a:

Por este Error transferring to mx2.HOTMAIL.COM; SMTP Protocol Returned a Permanent Error 550 Requested action not taken: mailbox unavailable

motivo:

¿Que debe hacer?

- Puede volver a enviar el documento a los destinatarios señalados anteriormente. Para ello, utilice el botón Volver a enviar.
- Una vez que haya vuelto a enviar el documento, puede eliminar este Informe sobre fallo en la entrega.
- Si, al volver a enviar el documento, la operación no se completa correctamente, volverá a recibir un nuevo Informe sobre fallo en la entrega.
- Si no ha recibido otros informes sobre fallos en la entrega, quiere decir que el documento ha sido entregado a los otros destinatarios (si los había).

Vía de acceso de direccionamiento:
DOMINO/CPCCS

Para: napolo@utmachala.edu.ec, jhonpiereapolo@hotmail.com

Cc:

Fecha: Vie 02/12/2016

Asunto: Rm: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

-----Remitido por Contralor General del estado Comision/CPCCS el 02/12/2016 15:05 -----

Para: ecovictoruno@hotmail.com, vpanchana@midena.gob.ec, hdavila1957@hotmail.com, hdavila1957@yahoo.com, wilmer.morales@mac.com.ec, wrmorales.p@gmail.com, leofreyponzon@yahoo.com, veroruilova@gmail.com, carloscovot@hotmail.com, directorcovot@hotmail.com, lulagla@yahoo.es, elvamarlenev@hotmail.com, contralor@contraloria.gob.ec, napolo@utmachala.edu.ec, jhonpiereapolo@hotmail.com, bettyh83@hotmail.com, guillermogonzalez@hotmail.es, holgervasconez@hotmail.com, gaby_mq5@hotmail.com, monica.decuasapaz@hotmail.com, descubridor_cris@hotmail.com, mpc3107@hotmail.com, ehmo1966@hotmail.com, isaltos8@hotmail.com, guillermopachecco@hotmail.com, guillermopachecco1@gmail.com, carlostedoro62@hotmail.es, carlos.delgado@cortencional.gob.ec, patricia.solano.h@gmail.com, miguel_sola@hotmail.com, saray302001@yahoo.com.mx, gerencia@boletincontable.com, wilmer@boletincontable.com, waltergomez1616@hotmail.es, mfm_herrera@hotmail.com, monica.merino@hotmail.com, angelitoveral@hotmail.com, rgfz1971@hotmail.com

De: Contralor General del estado Comision/CPCCS

Fecha: 02/12/2016 11:33

Cc: "Elicenia Velez Velez" <elicienavelez@hotmail.com>

Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

(Vea el archivo anexo: Resolución de admisibilidad.pdf)

(Vea el archivo anexo: Informe de admisibilidad.pdf)

Quito, 02 de diciembre de 2016.

Por medio de la presente,

Se procede a notificar, conforme al artículo 21 del REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, en concordancia con el artículo 6 ibidem, adjuntando:

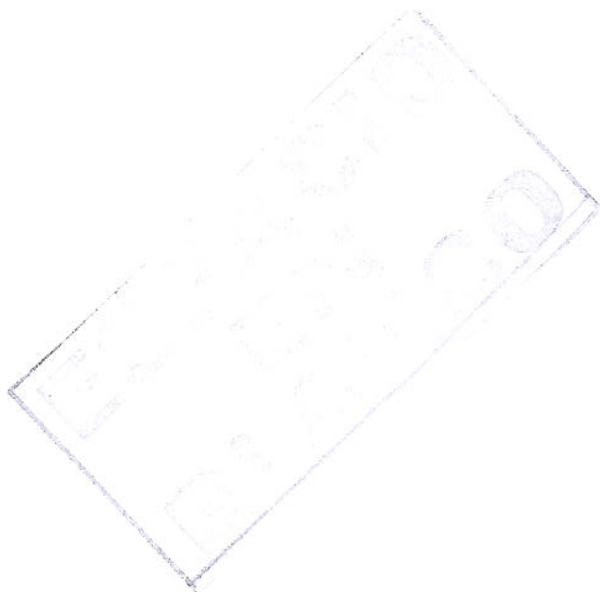
- 1.- La Resolución de Admisibilidad N° PLE-CCS-CGE-001-2016 APROBADA EN SESIÓN DE PLENO 002, de fecha 01 de diciembre del año en curso.
- 2.- Informe motivado de admisibilidad.

COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN

Anexos:

Resolución de admisibilidad.pdf

Informe de admisibilidad.pdf



505758

De: Contralor General del estado Comision/CPCCS
Para: jonpiereapolo@hotmail.com
Cc: napolo@utmachala.edu.ec

Fecha: Viernes, 02 de diciembre de 2016 15:27
Asunto: Rm: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

-----Remitido por Contralor General del estado Comision/CPCCS el 02/12/2016 15:24 -----

Para: ecovictoruno@hotmail.com, vpanchana@midena.gob.ec, hdavila1957@hotmail.com, hdavila1957@yahoo.com, wilmer.morales@mac.com.ec, wrmorales.p@gmail.com, leofreyponton@yahoo.com, veroruilova@gmail.com, carloscovot@hotmail.com, directorcovot@hotmail.com, lulagla@yahoo.es, elvamarlenev@hotmail.com, contralor@contraloria.gob.ec, napolo@utmachala.edu.ec, jhonpiereapolo@hotmail.com, bettyh83@hotmail.com, guillermogonzalez@hotmail.es, holgervasconez@hotmail.com, gaby_mq5@hotmail.com, monica.decuasapaz@hotmail.com, descubridor_cris@hotmail.com, mpc3107@hotmail.com, ehmo1966@hotmail.com, isaltos8@hotmail.com, guillermopachecco@hotmail.com, guillermopachecco1@gmail.com, carlostodoro62@hotmail.es, carlos.delgado@cortenacional.gob.ec, patricia.solano.h@gmail.com, miguel_sola@hotmail.com, saray302001@yahoo.com.mx, gerencia@boletincontable.com, wilmer@boletincontable.com, waltergomez1616@hotmail.es, mfm_herrera@hotmail.com, monica.merino@hotmail.com, angelitoveral@hotmail.com, rgfz1971@hotmail.com

De: Contralor General del estado Comision/CPCCS

Fecha: 02/12/2016 11:33

Cc: "Elicenia Velez Velez" <elicenavelez@hotmail.com>

Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

(Vea el archivo anexo: Resolución de admisibilidad.pdf)

(Vea el archivo anexo: Informe de admisibilidad.pdf)

Quito, 02 de diciembre de 2016.

Por medio de la presente,

Se procede a notificar, conforme al artículo 21 del REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, en concordancia con el artículo 6 ibidem, adjuntando:

- 1.- La Resolución de Admisibilidad N° PLE-CCS-CGE-001-2016 APROBADA EN SESIÓN DE PLENO 002, de fecha 01 de diciembre del año en curso.
- 2.- Informe motivado de admisibilidad.

COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN

RECEIVED

RECEIVED

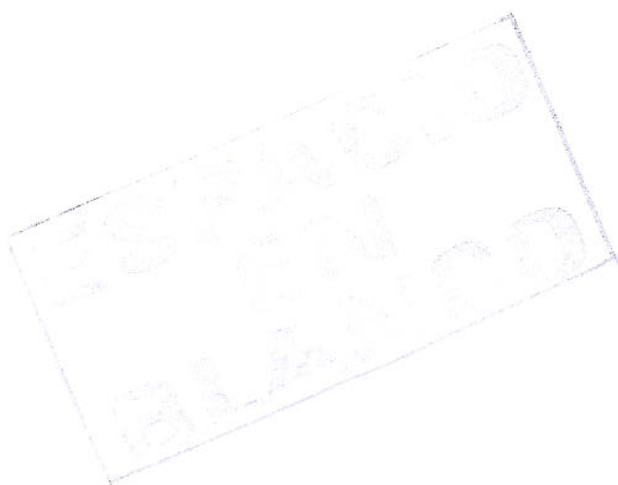


Anexos:

Resolución de admisibilidad.pdf

Informe de admisibilidad.pdf

ESPACIO
EN
BLANCO



Informe sobre fallo en la entrega

Su Rm: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

documento:

No se ha jhonpiereapolo@hotmail.com

entregado

a:

Por este Error transferring to mx2.HOTMAIL.COM; SMTP Protocol Returned a Permanent Error 550 Requested action not taken: mailbox unavailable
motivo:

¿Qué debe hacer?

- Puede volver a enviar el documento a los destinatarios señalados anteriormente. Para ello, utilice el botón Volver a enviar.
- Una vez que haya vuelto a enviar el documento, puede eliminar este Informe sobre fallo en la entrega.
- Si, al volver a enviar el documento, la operación no se completa correctamente, volverá a recibir un nuevo Informe sobre fallo en la entrega.
- Si no ha recibido otros informes sobre fallos en la entrega, quiere decir que el documento ha sido entregado a los otros destinatarios (si los había).

Via de acceso de direccionamiento:
DOMINO/CPCCS

Para: napolo@utmachala.edu.ec, jhonpiereapolo@hotmail.com

Cc:

Fecha: Vie 02/12/2016

Asunto: Rm: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

-----Remitido por Contralor General del estado Comision/CPCCS el 02/12/2016 15:05 -----

Para: ecovictoruno@hotmail.com, vpanchana@midena.gob.ec, hdavila1957@hotmail.com, hdavila1957@yahoo.com, wilmer.morales@mac.com.ec, wrmorales.p@gmail.com, leofreyfonton@yahoo.com, veroruilova@gmail.com, carloscovot@hotmail.com, directorcovot@hotmail.com, lulaglia@yahoo.es, elvamarlenev@hotmail.com, contralor@contraloria.gob.ec, napolo@utmachala.edu.ec, jhonpiereapolo@hotmail.com, bettyh83@hotmail.com, guillermogonzalez@hotmail.es, holgervascenez@hotmail, gaby_mq5@hotmail.com, monica.decuasapaz@hotmail.com, descubridor_cris@hotmail.com, mpc3107@hotmail.com, ehmo1966@hotmail.com, isaltos8@hotmail.com, guillermopachecco@hotmail.com, guillermopachecco1@gmail.com, carlosteodoro62@hotmail.es, carlos.delgado@cortenacional.gob.ec, patricia.solano.h@gmail.com, miguel_sola@hotmail.com, saray302001@yahoo.com.mx, gerencia@boletincontable.com, wilmer@boletincontable.com, waltergomez1616@hotmail.es, mfm_herrera@hotmail.com, monica.merino@hotmail.com, angelitoveral@hotmail.com, rgfz1971@hotmail.com

De: Contralor General del estado Comision/CPCCS

Fecha: 02/12/2016 11:33

Cc: "Elicenia Velez Velez" <elicienavelez@hotmail.com>

Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

(Vea el archivo anexo: Resolución de admisibilidad.pdf)

(Vea el archivo anexo: Informe de admisibilidad.pdf)

Quito, 02 de diciembre de 2016.

Por medio de la presente,

Se procede a notificar, conforme al artículo 21 del REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, en concordancia con el artículo 6 ibidem, adjuntando:

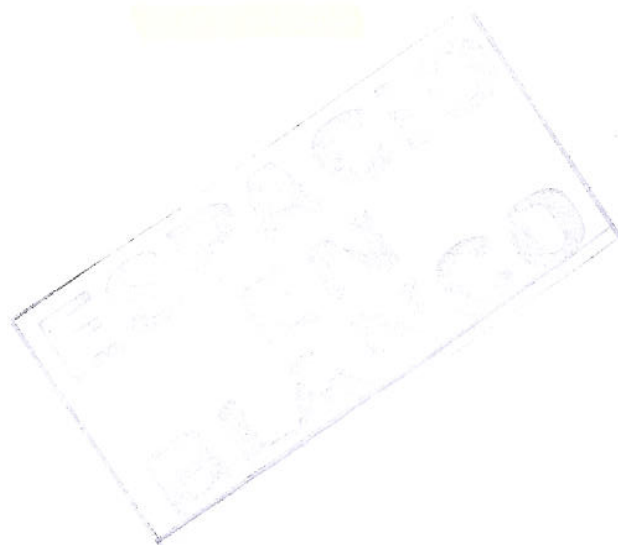
- 1.- La Resolución de Admisibilidad N° PLE-CCS-CGE-001-2016 APROBADA EN SESIÓN DE PLENO 002, de fecha 01 de diciembre del año en curso.
- 2.- Informe motivado de admisibilidad.

COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN

Anexos:

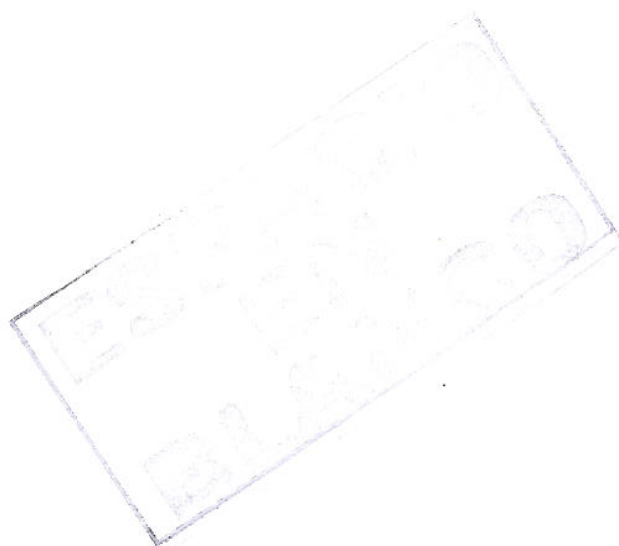
Resolución de admisibilidad.pdf

Informe de admisibilidad.pdf



663761

dkim=neutral (no sig)
Received: from 127.0.0.1 (EHLO mail.cpccs.gob.ec) (190.152.149.82)
by mtall170.mail.gql.yahoo.com with SMTP; Fri, 02 Dec 2016
16:35:25 +0000
MIME-Version: 1.0
X-Disclaimed: 1
Importance: Normal
X-Priority: 3 (Normal)
In-Reply-To:
References:
Subject: =?ISO-
8859-1?Q?NOTIFICACI=D3N_DE_RESOLUCI=D3N_DE_ADMISIBILIDAD?=
From: ccs.cge@cpccs.gob.ec
To: ecovictoruno@hotmail.com,
vpanchana@midena.gob.ec,
hdavila1957@hotmail.com,
hdavila1957@yahoo.com,
wilmer.morales@mac.com.ec,
wrmorales.p@gmail.com,
leofreypontton@yahoo.com,
veroruilova@gmail.com,
carloscovot@hotmail.com,
directorcovot@hotmail.com,
lulagla@yahoo.es,
elvamarlenev@hotmail.com,
contralor@contraloria.gob.ec,
napolo@utmachala.edu.ec,
jhonpiereapolo@hotmail.com,
bettyh83@hotmail.com,
guillermogonzalez@hotmail.es,
holgervasconez@hotmail@cpccs.gob.ec,
gaby_mq5@hotmail.com,
monica.decuasapaz@hotmail.com,
descubridor_cris@hotmail.com,
mpc3107@hotmail.com,
ehmo1966@hotmail.com,
isaltos8@hotmail.com,
guillermopachecco@hotmail.com,
guillermopacheccol@gmail.com,
carlosteodoro62@hotmail.es,
carlos.delgado@cortenacional.gob.ec,
patricia.solano.h@gmail.com,
miguel_sola@hotmail.com,
saray302001@yahoo.com.mx,
gerencia@boletincontable.com,
wilmer@boletincontable.com,
waltergomez1616@hotmail.es,
mfm_herrera@hotmail.com,



000765

monica.merino@hotmail.com,
angelitoveral@hotmail.com,
rgfz1971@hotmail.com

Cc: "Elicenia Velez Velez" <elicensiavelez@hotmail.com>

Message-ID: <OF2174C0B8.D8740A3A-

ON0525807D.00597DF9-0525807D.005AF0F8@cpccs.gob.ec>

Date: Fri, 2 Dec 2016 11:33:19 -0500

X-Mailer: Lotus Domino Web Server Release 9.0.1FP4 June

*** MESSAGE TRUNCATED ***

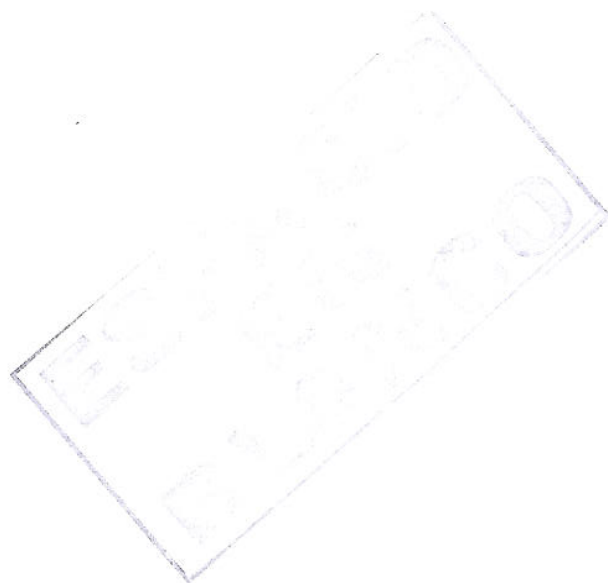
ESPACIO
EN
BLANCO



CORREOS DE CANDIDATOS A CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROVINCIA	
909026395	VICTOR WIMBER	PANCHANA PERERO	GUAYAS	ecovictoruno@hotmail.com / vpanchana@midena.gob.ec
1001048287	HECTOR FABIAN	DAVILA SEVILLA	PICHINCHA	hdavila1957@hotmail.com / hdavila1957@yahoo.com
1712898236	WILMER	MORALES	PICHINCHA	wilmer.morales@mac.com.ec / wrmorales.p@gmail.com
702007261	LEOFREY ORLANDO	PONTON BERMEJO	LOJA	leofreyponton@yahoo.com
1103576185	VERONICA MERCEDES	RUILOVA PRIETO	LOJA	veroruilova@gmail.com
1802849602	CARLOS EFRAIN	RUIZ PAUCAR	PICHINCHA	carloscovot@hotmail.com / directorcovot@hotmail.com
1710593367	LUIS ALFREDO	LAGLA PILATASIG	PICHINCHA	lulagla@yahoo.es
702829995	ELVA MARLENE	VACACELA CUENCA	EL ORO	elvamarlenev@hotmail.com
904010295	CARLOS RAMON	POLIT FAGGIONI	PICHINCHA	contralor@contraloria.gob.ec
703707018	NERVO JONPIERE	APOLO VIVANCO	EL ORO	napolo@utmachala.edu.ec / jhonpiereapolo@hotmail.com
1711616488	BETTY MARGOTH	HERRERA CEVALLOS	PICHINCHA	bettyh83@hotmail.com
300471265	GUILLERMO	GONZÁLEZ TOALONGO	AZUAY	guillermogonzalez@hotmail.es
200444479	HOLGER RIQUELME	VASCONEZ VALLE	PICHINCHA	holgervasconez@hotmail.com
1803528817	GABRIELA ALEXANDRA	MEJÍA QUIROGA	TUNGURAHUA	gaby_mq5@hotmail.com
908977069	GLORIA MÓNICA	GAVILÁNES RODRÍGUEZ	PICHINCHA	monica.decuasapaz@hotmail.com / /descubridor_cris@hotmail.com
602031817	MAURO MARCELO	PÁEZ CALDERÓN	PICHINCHA	mpc3107@hotmail.com / ehmo1966@hotmail.com
1310197619	INGRID YELIBETH	SALTOS RIVAS	MANABI	isaltos8@hotmail.com
905676847	GUILLERMO EMILIO	PACHECO PEREZ	SANTA ELENA	guillermopachecco@hotmail.com / guillermopachecco1@gmail.com
1303919243	CARLOS TEODORO	DELGADO ALONZO	PICHINCHA	carlosteodoro62@hotmail.es / carlos.delgado@cortenacional.gob.ec
913632881	PATRICIA EMILIANA	SOLANO HIDALGO	GUAYAS	patricia.solano.h@gmail.com
1002696852	MIGUEL LEONARDO	SOLA IÑIGUEZ	IMBABURA	miguel_sola@hotmail.com
1707934400	SARA MERCEDES	YEPEZ GUILLEN	PICHINCHA	saray302001@yahoo.com.mx
93542	WILMER DARÍO	CÓNDOR PAUCAR	PICHINCHA	gerencia@boletincontable.com / wilmer@boletincontable.com
1000899490	WALTER EFREN ARTURO	GOMEZ MUÑOZ	PICHINCHA	waltergomez1616@hotmail.es / /mfm_herrera@hotmail.com
1706507272	MONICA PATRICIA	MERINO ORELLANA	PICHINCHA	monica.merino@hotmail.com
906438486	ANGEL ENRIQUE	VERA LALAMA	GUAYAS	angelitoveral@hotmail.com / rgfz1971@hotmail.com

6-17-2013



665770

Informe sobre fallo en la entrega

Su documento: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD
No se ha entregado a: **jhonpiereapolo@hotmail.com** *auxiliar*
Por este motivo: 550 Requested action not taken: mailbox unavailable

¿Qué debe hacer?

- Puede volver a enviar el documento a los destinatarios señalados anteriormente. Para ello, utilice el botón Volver a enviar.
- Una vez que haya vuelto a enviar el documento, puede eliminar este Informe sobre fallo en la entrega.
- Si, al volver a enviar el documento, la operación no se completa correctamente, volverá a recibir un nuevo Informe sobre fallo en la entrega.
- Si no ha recibido otros informes sobre fallos en la entrega, quiere decir que el documento ha sido entregado a los otros destinatarios (si los había).

Vía de acceso de direccionamiento:
DOMINO/CPCCS

ecovictoruno@hotmail.com, vpanchana@midena.gob.ec, hdavila1957@hotmail.com, hdavila1957@yahoo.com, wilmer.morales@mac.com.ec, wrmorales.p@gmail.com, leofreyPonton@yahoo.com, veroruilova@gmail.com, carloscovot@hotmail.com, directorcovot@hotmail.com, lulagla@yahoo.es, elvamarlenev@hotmail.com, contralor@contraloria.gob.ec, napolo@utmachala.edu.ec, jhonpiereapolo@hotmail.com, bettyh83@hotmail.com, guillermogonzalez@hotmail.es, holgervascone@hotmail, Para: gaby_mq5@hotmail.com, monica.decuasapaz@hotmail.com, descubridor_cris@hotmail.com, mpc3107@hotmail.com, ehmo1966@hotmail.com, isaltos8@hotmail.com, guillermopachecco@hotmail.com, guillermopachecco1@gmail.com, carlostedoro62@hotmail.es, carlos.delgado@cortenacional.gob.ec, patricia.solano.h@gmail.com, miguel_sola@hotmail.com, saray302001@yahoo.com.mx, gerencia@boletincontable.com, wilmer@boletincontable.com, waltergomez1616@hotmail.es, mfm_herrera@hotmail.com, monica.merino@hotmail.com, angelitoveral@hotmail.com, rgfz1971@hotmail.com
Cc: "Elicenia Velez Velez" <elicienavelez@hotmail.com>

Fecha: Vie 02/12/2016

Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

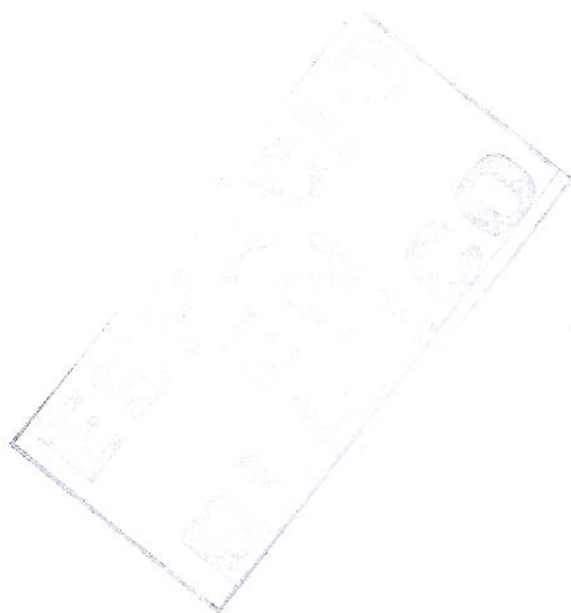
Quito, 02 de diciembre de 2016.

Por medio de la presente,

Se procede a notificar, conforme al artículo 21 del REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, en concordancia con el artículo 6 ibidem, adjuntando:

- 1.- La Resolución de Admisibilidad N° PLE-CCS-CGE-001-2016 APROBADA EN SESIÓN DE PLENO 002, de fecha 01 de diciembre del año en curso.
- 2.- Informe motivado de admisibilidad.

! El correo está bien copiado.
Es correo alternativo A



De: MAILER-DAEMON@yahoo.com
Para: ccs.cge@cpccs.gob.ec

Fecha: Viernes, 02 de diciembre de 2016 11:35
Asunto: Delivery failure

Message from yahoo.com.

Unable to deliver message to the following address(es).

✶ <hdavila1957@yahoo.com>: *hotmail si llega => alternativo de*
This user doesn't have a yahoo.com account (hdavila1957@yahoo.com)
[-5]

--- Original message follows.

The original message is over 5K. Message truncated.

Return-Path: <ccs.cge@cpccs.gob.ec>

Received-SPF: none (domain of cpccs.gob.ec does not designate permitted sender hosts)

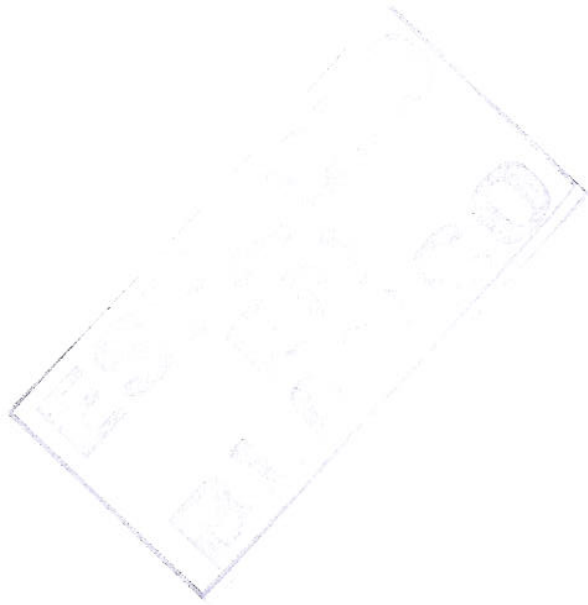
X-YMailISG: lxmV7YkWLDScgjB2UE080hCRT8WYap92..8op3J4BO4CfJO_VWadRfPKZzIHB_FNgX1TP0oXxX0mdvCm37DL1lHHA0zd5XNXJbR1BuIRWJduD4Ty2jZKvLfQORQ3QDZD7F9wTan258i3Hc.OOtWlSosF3EUug005lKKPr8G_QrVEfxd7yyEDpdMmVrDYktpTtxlSJrIfvXL76_oUx.KwrU_gcCadhWj0ZiG2tctkab2_QbfsBDdbHt2tX02AP5KfP3v87XuMwkFlkVoRTF3y4jtbF2l2uUvNIS1XO_l8e8TFp2DciZ5vV0yFyLujTOqci52hrOpy.5fqkz1IQCMlHGv15_R.eR7_VjWtXGAIFELxFa305odc8gxgsoOWILznqyUCxGN81RPYk10ov.HkP3ycEbkBsmrLn7oC1Ebahn2Pio5T.xD.5LYW91T68EkkghKFgCh7gOled8z0YmilGfJJOZfgRKI_HaXBsLLTx96l7YREOU3IJ1sBqDKaT4283PSYZpQhdfIuA_q69SsOX6CAyJhw2QgHWNd5ZLvehPGnhFCNzA1leUBudDP7J9F0JBAsCt7PULMeN0NV5Wz5g9VMoFDP_45Q1leeEulirlq3Msb3ohaA5tdGdw4f.RnlXh1U8nMXQsHgao8W50k14YSSPMEdHOWRm6flxg.3LdYFKsDKip.0L82UhgsPy.4VSIQez5KrJugjH_F0wuc4QAad12RyRbqb3tItYb.8._QSYJbu0WBtJNdsSMjCtTAgiy8E4BcaEUXyxlxHes0clxK0CecQ82PfeNr4SIJaggmF.TEneJ0dA0d33OEvwOdQ9RfS8.oxjthpX1CSp8bb_mjBcTIXOVOccWnt82sEzyLY_zn5p1d_zfKGdcn6lLfnkqR8hS9atRDlqQuouK6ZSiA_GY6u_RpcprkOHnQYREW5iOx4SWy03Yxh7OW.GKeWsz08zjqyQoFZcacDpTkQrrgNWIf7V0uj1i0v9FE.jhvkXTnZrKol227AIUGexuqq.lplxhiC27pUzDBhKsZiPzZsCvzvFjEJfGdk_KyFyDa6htJsk9vV9JA1gK5.QUrrLwoln386Ez5YGC1gkX7qUMlTJ2ax5pOj8qpLgEQOpfNALQCajN8Exb9D4pnssaJ.STkDj3.Rf6.2s04ZLi43Rf6TjxfL43pgB6FNpi6Uki.VDR5sjbNXyUM_wTPoNY_jZO.GZiI6XPO8WOa3Ryfe5AknMt3_Md9zKHlhL75s05cyWyx4OX6dvaGT.Q--

X-Originating-IP: [190.152.149.82]

Authentication-Results: mtall70.mail.gq1.yahoo.com

from=cpccs.gob.ec; domainkeys=neutral (no sig); from=cpccs.gob.ec;

CONFIDENTIAL



Informe sobre fallo en la entrega

Su NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

documento:

No se ha entregado holgervascone@hotmai

a:

Por este No route found to domain hotmail from server DOMINO/CPCCS. Check Server, Connection and Domain documents in the Domino Directory.

motivo:

¿Qué debe hacer?

- Puede volver a enviar el documento a los destinatarios señalados anteriormente. Para ello, utilice el botón Volver a enviar.
- Una vez que haya vuelto a enviar el documento, puede eliminar este Informe sobre fallo en la entrega.
- Si, al volver a enviar el documento, la operación no se completa correctamente, volverá a recibir un nuevo Informe sobre fallo en la entrega.
- Si no ha recibido otros informes sobre fallos en la entrega, quiere decir que el documento ha sido entregado a los otros destinatarios (si los había).

Via de acceso de direccionamiento:
DOMINO/CPCCS

Para:

ecovictoruno@hotmail.com, vpanchana@midena.gob.ec, hdavila1957@hotmail.com, hdavila1957@yahoo.com, wilmer.morales@mac.com.ec, wrmorales.p@gmail.com, leofreyponon@yahoo.com, veroruilova@gmail.com, carloscovot@hotmail.com, directorcovot@hotmail.com, lulagla@yahoo.es, elvamarlenev@hotmail.com, contralor@contraloria.gob.ec, napolo@utmachala.edu.ec, jhonpiereapolo@hotmail.com, bettyh83@hotmail.com, guillermogonzalez@hotmail.es, holgervascone@hotmail, gaby_mq5@hotmail.com, monica.decuasapaz@hotmail.com, descubridor_cris@hotmail.com, mpc3107@hotmail.com, ehmo1966@hotmail.com, isaltos8@hotmail.com, guillermopachecco@hotmail.com, guillermopachecco1@gmail.com, carlostedoro62@hotmail.es, carlos.delgado@cortenacional.gob.ec, patricia.solano.h@gmail.com, miguel_sola@hotmail.com, saray302001@yahoo.com.mx, gerencia@boletincontable.com, wilmer@boletincontable.com, waltergomez1616@hotmail.es, mfm_herrera@hotmail.com, monica.merino@hotmail.com, angelitoveral@hotmail.com, rgfz1971@hotmail.com

Cc: "Elicenia Velez Velez" <elicienavelez@hotmail.com>

Fecha: Vie 02/12/2016

Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

Quito, 02 de diciembre de 2016.

Por medio de la presente,

Se procede a notificar, conforme al artículo 21 del REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, en concordancia con el artículo 6 ibidem, adjuntando:

- 1.- La Resolución de Admisibilidad N° PLE-CCS-CGE-001-2016 APROBADA EN SESIÓN DE PLENO 002, de fecha 01 de diciembre del año en curso.
- 2.- Informe motivado de admisibilidad.

COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN

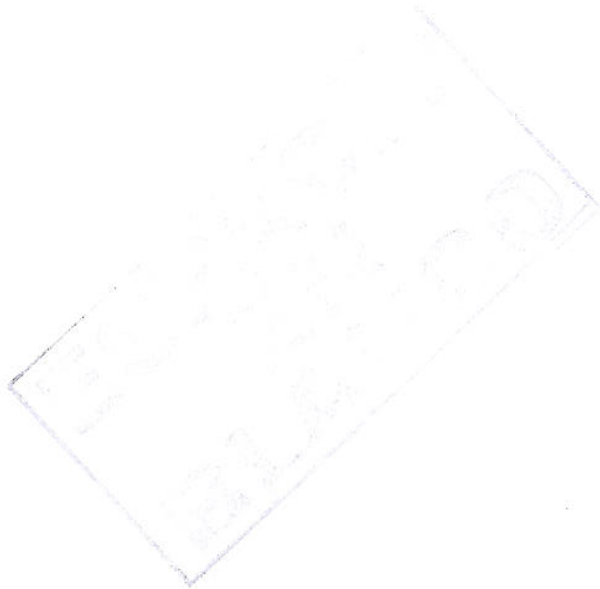
Anexos:

Resolución de admisibilidad.pdf

Informe de admisibilidad.pdf

000775

Falto' com .



000776

Informe sobre fallo en la entrega

Su documento: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

No se ha entregado a: guillermopachecco1@gmail.com *recuerd. hotmail.*

Por este motivo: 550 5.1.1 <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> w65si1418698vkb.88 - gsmtip

¿Qué debe hacer?

- Puede volver a enviar el documento a los destinatarios señalados anteriormente. Para ello, utilice el botón Volver a enviar.
- Una vez que haya vuelto a enviar el documento, puede eliminar este Informe sobre fallo en la entrega.
- Si, al volver a enviar el documento, la operación no se completa correctamente, volverá a recibir un nuevo Informe sobre fallo en la entrega.
- Si no ha recibido otros informes sobre fallos en la entrega, quiere decir que el documento ha sido entregado a los otros destinatarios (si los había).

Vía de acceso de direccionamiento:
DOMINO/CPCS

ecovictoruno@hotmail.com, vpanchana@midena.gob.ec, hdavila1957@hotmail.com, hdavila1957@yahoo.com, wilmer.morales@mac.com.ec, wrmorales.p@gmail.com, leofreyponon@yahoo.com, veroruilova@gmail.com, carloscovot@hotmail.com, directorcovot@hotmail.com, lulagla@yahoo.es, elvamarlenev@hotmail.com, contralor@contraloria.gob.ec, napolo@utmachala.edu.ec, jhonpiereapolo@hotmail.com, bettyh83@hotmail.com, guillermogonzalez@hotmail.es, holgervascenez@hotmail.com, gaby_mq5@hotmail.com, monica.decuasapaz@hotmail.com, descubridor_cris@hotmail.com, mpc3107@hotmail.com, ehmo1966@hotmail.com, isaltos8@hotmail.com, guillermopachecco@hotmail.com, guillermopachecco1@gmail.com, carlostedoro62@hotmail.es, carlos.delgado@cortenacional.gob.ec, patricia.solano.h@gmail.com, miguel_sola@hotmail.com, saray302001@yahoo.com.mx, gerencia@boletincontable.com, wilmer@boletincontable.com, waltergomez1616@hotmail.es, mfm_herrera@hotmail.com, monica.merino@hotmail.com, angelitoveral@hotmail.com, rgfz1971@hotmail.com

Para:

Cc: "Elencia Velez Velez" <elenciavelez@hotmail.com>

Fecha: Vie 02/12/2016

Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

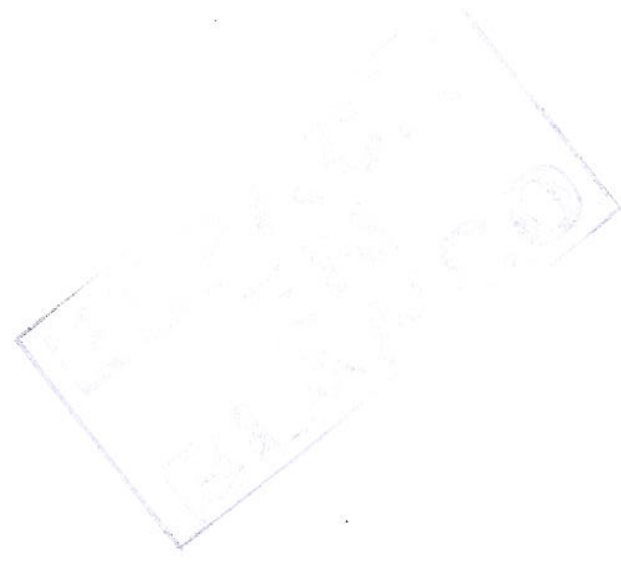
Quito, 02 de diciembre de 2016.

Por medio de la presente,

Se procede a notificar, conforme al artículo 21 del REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, en concordancia con el artículo 6 ibidem, adjuntando:

- 1.- La Resolución de Admisibilidad N° PLE-CCS-CGE-001-2016 APROBADA EN SESIÓN DE PLENO 002, de fecha 01 de diciembre del año en curso.
- 2.- Informe motivado de admisibilidad.

1950-1951



000778

Informe sobre fallo en la entrega

Su Rm: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

documento:

No se ha entregado a: guillermopachecco1@gmail.com

a:

Por este Error transferring to gmail-

motivo: smtp-in.l.google.COM; SMTP Protocol Returned a Permanent Error 550 5.1.1 <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> n194si1420295vka.197 - gsmtip

¿Qué debe hacer?

- Puede volver a enviar el documento a los destinatarios señalados anteriormente. Para ello, utilice el botón Volver a enviar.
- Una vez que haya vuelto a enviar el documento, puede eliminar este Informe sobre fallo en la entrega.
- Si, al volver a enviar el documento, la operación no se completa correctamente, volverá a recibir un nuevo Informe sobre fallo en la entrega.
- Si no ha recibido otros informes sobre fallos en la entrega, quiere decir que el documento ha sido entregado a los otros destinatarios (si los había).

Via de acceso de direccionamiento:
DOMINO/CPCCS

Para: hdavila1957@yahoo.com, holgervasconez@hotmail.com, guillermopachecco1@gmail.com, guillermopachecco1@hotmail.com, jhonpiereapolo@hotmail.com

Cc:

Fecha: Vie 02/12/2016

Asunto: Rm: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

-----Remitido por Contralor General del estado Comision/CPCCS el 02/12/2016 11:45 -----

Para: ecovictoruno@hotmail.com, vpanchana@midena.gob.ec, hdavila1957@hotmail.com, hdavila1957@yahoo.com, wilmer.morales@mac.com.ec, wrmorales.p@gmail.com, leofreyPonton@yahoo.com, veroruilova@gmail.com, carloscovot@hotmail.com, directorcovot@hotmail.com, lulagla@yahoo.es, elvamarlenev@hotmail.com, contralor@contraloria.gob.ec, napolo@utmachala.edu.ec, jhonpiereapolo@hotmail.com, bettyh83@hotmail.com, guillermogonzalez@hotmail.es, holgervasconez@hotmail.com, gaby_mq5@hotmail.com, monica.decuasapaz@hotmail.com, descubridor_cris@hotmail.com, mpc3107@hotmail.com, ehmo1966@hotmail.com, isaltos8@hotmail.com, guillermopachecco@hotmail.com, guillermopachecco1@gmail.com, carlosteodoro62@hotmail.es, carlos.delgado@cortenacional.gob.ec, patricia.solano.h@gmail.com, miguel_sola@hotmail.com, saray302001@yahoo.com.mx, gerencia@boletincontable.com, wilmer@boletincontable.com, waltergomez1616@hotmail.es, mfm_herrera@hotmail.com, monica.merino@hotmail.com, angelitoveral@hotmail.com, rgfz1971@hotmail.com

De: Contralor General del estado Comision/CPCCS

Fecha: 02/12/2016 11:33

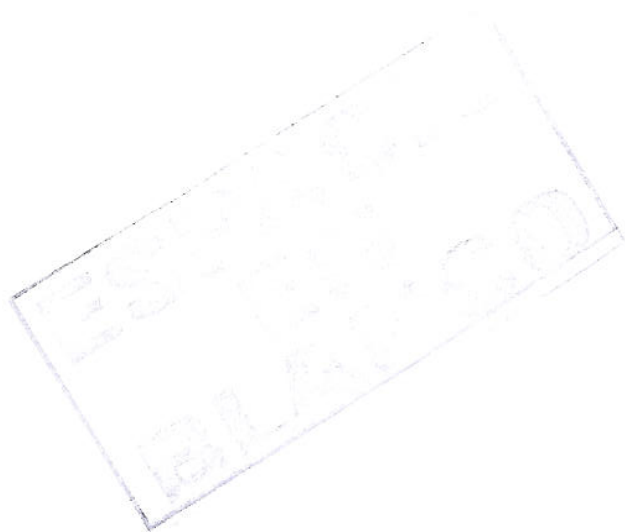
Cc: "Elicenia Velez Velez" <elicieniavelez@hotmail.com>

Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD

(Vea el archivo anexo: Resolución de admisibilidad.pdf)

(Vea el archivo anexo: Informe de admisibilidad.pdf)

Quito, 02 de diciembre de 2016.



000780

Por medio de la presente,

Se procede a notificar, conforme al artículo 21 del REGLAMENTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, en concordancia con el artículo 6 ibidem, adjuntando:

- 1.- La Resolución de Admisibilidad N° PLE-CCS-CGE-001-2016 APROBADA EN SESIÓN DE PLENO 002, de fecha 01 de diciembre del año en curso.
- 2.- Informe motivado de admisibilidad.

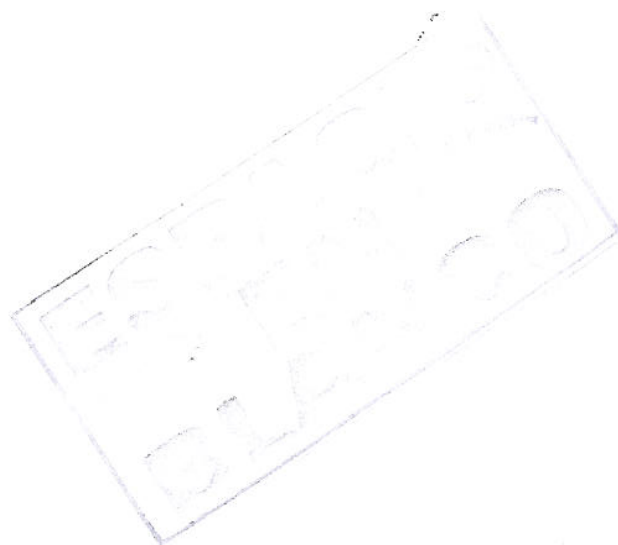
COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN

Anexos:

Resolución de admisibilidad.pdf

Informe de admisibilidad.pdf





000782